

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. INFEJAL-E-FAMB23-B-CONA-08323-CSS-0088-2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del **acto de presentación y apertura de proposiciones del Concurso Simplificado Sumario No. INFEJAL-E-FAMB23-B-CONA-08323-CSS-0088-2023**, de conformidad al procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 2 y 43 numeral 1 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción de seis aulas didácticas, cubo de escaleras, muro-reja, obras de accesibilidad y obra exterior en la Escuela Secundaria Genaro Codina CCT 14DES0140T, ubicada en la localidad Cd. Aztlán, municipio de Tonalá, Jalisco.**

En la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Prolongación Avenida Alcalde número 1350, Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **30 de agosto de 2023**, se reunieron los Servidores Públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por **Ing. Salvador Márquez Flores**, Jefe de Cuantificación, en representación del Ing. Octavio Flores de la Torre, Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, quien procedió con el acto de **presentación y apertura de proposiciones**, de conformidad con lo dispuesto en Artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los Artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su Reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta Técnica y en otro la Económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para este **Concurso Simplificado Sumario** son con cargo al fondo **FAM Básica 2023**.

Una vez legamente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos que se concursan, **\$7,186,320.00 (siete millones ciento ochenta y seis mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Se invitaron a participar 5 empresas.

El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:

*Salvo lo contrario de W*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**  
**NO. INFEJAL-E-FAMB23-B-CONA-08323-CSS-0088-2023**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Medio de presentación de propuestas	Número de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Previo a la apertura de los sobres, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco hace entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Proposiciones Presentadas:**

no.	Licitante	Documentación	Importe con IVA
1	Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,752,767.30
2	Divicon, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,815,056.70
3	Manjarrez Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,984,057.90
4	Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,885,922.47
5	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,926,504.91

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.**

**En este acto no hubo propuestas desechadas.**

*Silvia Cortés de M.*

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. INFEJAL-E-FAMB23-B-CONA-08323-CSS-0088-2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (**el documento E2 catálogo de conceptos de los trabajos**).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, para su evaluación.

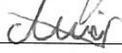
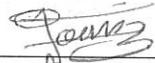
Se formulará el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el pronunciamiento de Fallo, el día **04 de septiembre de 2023** a las **13:05 horas**, en la sala de juntas Pedro Ramírez Vázquez del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Prolongación Avenida Alcalde número 1350, Guadalajara, Jalisco, en esta Ciudad.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, una vez realizada la evaluación de las propuestas conforme a lo establecido en los artículos 71, 72 y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento, así como en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Empresa (s) participante (s)

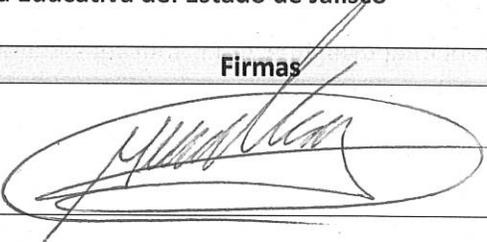
Licitante	Firma del representante
Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	
Divicon, S.A. de C.V.	
Manjarrez Urbanizaciones, S.A. de C.V.	
Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	
Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S.A. de C.V.	



**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**  
**NO. INFEJAL-E-FAMB23-B-CONA-08323-CSS-0088-2023**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

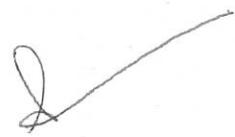
**Por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**

Nombre y cargo	Firmas
<p>Ing. Salvador Márquez Flores Jefe de Cuantificación</p>	

**Por el Comité Mixto de Obra Pública**

Nombre y Cargo	Firmas
<p>Ing. Juan Manuel Figueroa Castañeda Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>	





Silvia Cortés de M.

